



**AYUNTAMIENTO  
DE  
MIAJADAS \*1  
(CÁCERES)**



**DON FRANCISCO GIL BRAVO, SECRETARIO ACCTAL. DEL AYUNTAMIENTO DE MIAJADAS (CACERES).-**

**CERTIFICO:**

Que el acta de la sesión Ordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el 5 de julio de 2.005, es del siguiente t

enor literal **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE**

**AYUNTAMIENTO EL 5 DE JULIO DEL AÑO 2.005.**

**ASISTENTES**

**ALCALDE-PRESIDENTE**

D. Antonio Díaz Alias

**CONCEJALES**

Da. María Isabel Manzano Cuadrado  
D. Andrés Sánchez Corrales  
D. Martín Olmos Blázquez  
D. Vicente Llanos Vázquez  
D. Arturo Jiménez Sánchez  
D<sup>a</sup> María José Acero Pairas  
D. Francisco Javier Sánchez Sánchez  
D<sup>l</sup>. M<sup>a</sup>. Guadalupe Cintero Cuadrado  
Da. Nicolasa Masa Carrasco  
D. Máximo Domínguez Díaz

**NO ASISTE**

D. Joaquín Torres Masa D.  
Pedro Tena Gil

**INTERVENTORA**

D<sup>a</sup>. Guiomar Jimeno Arroba

**SECRETARIO ACCTAL**

D. Francisco Gil Bravo

En la Casa Consistorial de Miajadas. a cinco de julio de dos mil cinco, se reúnen en primera convocatoria los Sres. que al margen se relacionan. baj\$ la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Antonio Díaz Alias, asistidos del la Interventora Municipal D<sup>a</sup>. Guiomar Jimeno Arroba y del Secretario Acctal da la Corporación D. Francisco Gil Bravo, que da fe del acto, al objeto de celebrar sesión ordinaria que con la antelación debida ha sido previamente convocada, i

Abierto el acto por el Sr. Alcalde, siendo las veintidós horas y tras excusar la ausencia del Concejal D. Pedro Tena Gil y la Sra. Acero Parras la del Concejal D. Joaquín Torres Masa, se pasa a desarrollar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

**L- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES CORRESPONDIENTES A LA EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2.005 Y LA ORDINARIA DEL 7 DE JUNIO DE 2.005.-**

1.1.- Preguntado por S.S. si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna alegación o rectificación al acta de la sesión extraordinaria correspondiente al día 26 de mayo de 2.005, resulta aprobada por unanimidad

1.2.- Preguntado por S.S. si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna alegación o rectificación al acta de la sesión extraordinaria correspondiente al día 7 de junio de 2.005, resulta aprobada por unanimidad

**2º.- APROBACIÓN DEFINITIVA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2.004.-**

Por S.S. se da cuenta del expediente tramitado relativo a la aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2.004, aprobada por la Comisión Especial de Cuentas en la sesión celebrada el 28 de abril de 2.005 y expuesta al público en el B.O.P. n° 36 de 10 de mayo de 2.005, sin que durante el plazo de exposición pública se hayan presentado reclamaciones, procediendo por tanto su aprobación definitiva para su remisión al Tribunal de Cuentas.

La Sra. Acero Parras manifiesta su disconformidad con la Cuenta por reflejarse en las partidas que la componen unas grandes subidas de los impuestos que pagan los ciudadanos de Miajadas y que repercuten directamente en sus bolsillos

S.S. manifiesta que las subidas de los Impuestos y Tasas se reflejan en las Ordenanzas Municipales y no en la Cuenta, que solamente es el reflejo de la ejecución del Presupuesto del año 2.004.

La Sra. Acero Parras insiste en su intervención anterior, manifestando que se siguen resolviendo muchos expedientes a través de Decretos. Sale mucho dinero del Ayuntamiento por las aprobaciones de los Decretos que no quedan nada claro. Se recurre mucho al Decreto.

S.S. responde que la Cuenta refleja la ejecución del Presupuesto del año 2.004 y en ellas no se habla de subidas de Impuestos. La Cuenta la fiscaliza la Interventora Municipal y se remiten al Tribunal de Cuentas, sin que hasta ahora ños ¡hayan devuelto ninguna Cuenta porque están mal.

En cuanto a los Decretos son una de las atribuciones que tiene como Alcalde. El Alcalde tiene competencia para aprobar una serie de gastos, y esas competencias no se las va a pasar al Pleno ni a nadie. Son suyas por Ley y como tal hará uso de ellas

El Pleno Corporativo, por seis votos a favor de los Sres. los Sres. Manzano Cuadrado, Olmos Blázquez, Sánchez Carrales.Llanos Vázquez, Jiménez Sánchez y Díaz Alias, cinco en contra de los Sres. Acero Parras, Sánchez Sánchez, Cintero Cuadrado.Masa Carrasco y Domínguez Díaz y ninguna abstención, adopta el siguiente acuerdo:

**PRIMERO-** Aprobar definitivamente la Cuenta General del Ayuntamiento de Miajadas del año 2.004, acompañada de los informes preceptivos de la Comisión Especial de Cuentas, de conformidad con el art. 212.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

\*

**SEGUNDO-** Conforme estipula el apartado 5 del artículo 212 del Real Decreto 2/2004 antes mencionado, rendir la Cuenta General del año 2.004 debidamente aprobada al Tribunal de Cuentas .

### **3. - ALINEACIONES-**

3.1.- Dada cuenta del escrito nº 973 de fecha 7-04-2005 a instancias de D. Juan Pedro Valares Llano, por el que solicita alineación del edificio sito en c/ Azorín nº 8 y c/ Polonia nº 6 de esta localidad.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo. Obras y Servicios Municipales de fecha 4 de julio de 2.005 que obra en el expediente de su razón, el Pleno Corporativo acuerda por unanimidad conceder la alineación solicitada, que quedará:

Por la calle Polonia nº 6, según estado actual.

En cuanto a la calle Azorín nº 8, ratificarse en la alineación aprobada por el Pleno Corporativo en sesión de fecha 25 de agosto de 2.003, que queda según croquis adjunto.

3.2.- Dada cuenta del escrito nº 1.701 de fecha 7-06-2005 a instancias de D. Lucas Redondo Cruz, por el que solicita alineación del solar sito en c/ Maura nº 4 de esta localidad.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras y Servicios Municipales de fecha 4 de julio de 2.005 que obra en el expediente de su razón, el Pleno Corporativo acuerda por unanimidad conceder la alineación solicitada, que quedará según estado actual.

### **4º.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.-**

Por S.S. se da cuenta a la Corporación:

De la Resolución de 24 de mayo de 2.005, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura, por la que se anuncia licitación de las obras de rehabilitación del Palacio Obispo Solís, para uso cultural en Miajadas. publicada en el Diario oficial de Extremadura nº 63, de 2 de junio de 2.005.

Una vez se conozca la empresa adjudicataria se hará saber al resto de los miembros de la Corporación.

Del informe emitido por D. Juan Francisco Santos Martín, Jefe de planta EDAR Miajadas sobre el rendimiento de la misma desde su puesta en funcionamiento en Junio de 2.000 hasta la actualidad. De dicho informe se desprende que la EDAR está funcionando al 69,70% de su capacidad. Se hará llegar copia del informe a los portavoces de los grupos políticos de la Corporación.

De la toma de posesión el pasado día uno de los diez Policías Locales que han ascendido del Grupo D al Grupo C. una vez finalizado todo el proceso selectivo.

La Corporación queda debidamente enterada.

**5°.- DECRETOS DE LA ALCALDÍA DESDE LA ÚLTIMA ORDINARIA.-** \ f ;

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento frégimefi Jundiclo de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, de orden de S SV&>4&'-'fuénta d| las Resoluciones adoptadas por la Presidencia desde la última Ordinaria que se resumen a continuación:

**Decreto n° 295/2005 de 1 de junio**, por el que se concede el servicio de prestación de ayuda a domicilio a Da. Ana f/lasa Masa.

**Decreto n° 296/2005 de 1 de junio**, por el que se concede el servicio de prestación de ayuda a domicilio a Da. Estefanía Corretero Rosa.

**Decreto n° 297/2005 de 1 de junio**, por el que se concede el servicio de prestación de ayuda a domicilio a Da. Miraría Cintero Franco. j

**Decreto n° 298/2005 de 3 de junio**, por el que se concede bonificación 50% en el I.B.I. a D. Antonio Medina Fernández, por Familia Numerosa. \

**Decreto n° 299/2005 de 3 de junio**, por el que se concede bonificación 50% en I.B.I. a D. Benito Rubio Alvez, por Familia Numerosa. ~J

**Decreto n° 300/2005 de 6 de junio**, por el que se concede licencia de obra mayor a Da. Teresa María Ruiz Tadeo, que consisten en construcción de vivienda unifamiliar y garaje, para en c/ Blanca n° 17 de esta localidad.

**Decreto n° 301/2005 de 6 de junio**, por el que se concede licencia de obra mayor a D. Ángel Tello Ortiz, que consisten en construcción de vivienda unifamiliar y desván, para en c/ Valdivia n° 12 de esta localidad.

**Decreto n° 302/2005 de 6 de junio**, por el que se concede licencia de obra mayor a D. Juan Manuel Cosme Garrido, que consisten en construcción de vivienda unifamiliar, para en c/ Cruz n° 16 de esta localidad.

**Decreto n° 303/2005 de 6 de junio**, por el que se concede licencia de obra menor a D. Adrián Collado Avis. que consisten en reforma en vivienda, para en c/ San Juan s/n de esta localidad.

**Decreto n° 304/2005 de 6 de junio**, de reclamación de daños producidos a mobiliario público (una señal de tráfico) como consecuencia de accidente de tráfico. i

**Decreto n° 305/2005 de 6 de junio**, por el que se aprueba el padrón de Tasa por instalaciones de puestos, barracas, casetas de venta ..... ejercicio 2.005. % \_ , . ^ y ■

**Decreto n° 306/2005 de 7 de junio**, por el que se concede tarjeta de aparcamiento para personas con movilidad reducida a D. Gregorio Fernández Martín.

**Decreto n° 307/2005 de 7 de junio**, sobre autorización obras de acometida para el suministro de gas canalizado a varias viviendas.

**Decreto n° 308/2005 de 7 de junio**, sobre autorización obras de acometida para el suministro de gas canalizado a vivienda sita en c/ Iglesia n° 3 de esta localidad.

**Decreto n° 309/2005 de 7 de junio**, sobre autorización obras de acometida para el suministro de gas canalizado a varias viviendas.

**Decreto n° 310/2005 de 8 de junio**, por el que se concede la prestación del servicio de atención domiciliaria a Da. Nieves Loro Alias.

**Decreto n° 311/2005 de 8 de junio**, por el que se informa favorablemente la solicitud de licencia de apertura a instancia de SUMINISTROS ABECAR S.L. para establecer la actividad de "Almacenamiento y venta de embalajes y plásticos con destino a la agricultura", en c/ Forjadores n° 15 y n° 17 y c/ Fundidores n° 18 y 20 del Polígono Industrial I° de Mayo de esta localidad.

**Decreto n° 312/2005 de 8 de junio**, por el que se informa favorablemente la solicitud de licencia de apertura a instancia de D. JUAN NIETO PINTADO, para establecer la actividad de "Almacén de calzados y material de deporte", en parcela de n° 66 del Polígono Industrial I° de Mayo de esta localidad.

**Decreto n° 313/2005 de 8 de junio**, por el que se informa favorablemente la solicitud de licencia de apertura a instancia de REFRIGERACIÓN CARRASCO S.L., para establecer la actividad de "Fabricación de maquinaria e instalaciones frigoríficas y de climatización", en la parcela n° 29 del Polígono Industrial I° de Mayo de esta localidad.

**Decreto n° 314/2005 de 8 de junio**, sobre aprobación de diversos gastos con motivo de la actuación teatral de la actriz Antonia San Juan.

**Decreto n° 315/2005 de 8 de junio**, por el que se aprueba el Pliego de Condiciones que ha de regir el arrendamiento de la explotación del servicio de bar de la Caseta Municipal durante la celebración de las Ferias y Fiestas durante los días 10, 11 y 12 de Agosto de 2.005.

**Decreto n° 316/2005 de 9 de junio**, sobre aprobación de la nóminas del personal al servicio de este Ayuntamiento afectos al Programa de Fomento y Empleo Agrario de la obra 1012104BC01.

**Decreto n° 317/2005 de 9 de junio**, por el que se concede bonificación del 50% I.B.I. a D. Diego Naharro de Gracia, por familia numerosa.

**Decreto n° 318/2005 de 10 de junio**, por el que se adjudica definitivamente el arrendamiento del edificio cafetería "Piscina Municipal" por un periodo de tres años.

**Decreto n° 319/2005 de 10 de junio**, por el que se concede Licencia de obra Menor a D. Agustín García Calles para obras de reforma en vivienda para en Avda. de Trujillo n° 2 de esta localidad.

**Decreto n° 320/2005 de 10 de junio**, por el que se concede Licencia de obra Menor a D. Serafín Cintero Naranjo para obras de reforma en vivienda para en Avda. García Siñeriz n° 155 de esta localidad.

**Decreto n° 321/2005 de 10 de junio**, por el que se concede Licencia de obra Menor a Da. Francisca Salguero Labrador, para obras de reforma en vivienda en c/ Sevilla n° 19 de esta localidad.

**Decreto n° 322/2005 de 10 de junio**, por el que se concede Licencia de obra Menor a D. Juan Félix Castro Calvo, para obras de reforma en vivienda en c/ Prim n° 18 de esta localidad.

**Decreto n° 323/2005 de 10 de junio**, sobre solicitud de subvención en materia de Protección Civil.

**Decreto n° 324/2005 de 10 de junio**, sobre solicitud de subvención en materia de Protección Civil.

**Decreto n° 325/2005 de 10 de junio**, por el que se concede Licencia de Obra Mayor a D. Francisco Fernández Castelló que consisten en construcción de seis vivienda y dos locales comerciales en Avda. Cruz de los Pajares n° 11 de esta localidad.

**Decreto n° 326/2005 de 13 de junio**, sobre aprobación de Propuestas de Baja que presenta la Tesorería Municipal.

**Decreto n° 327/2005 de 13 de junio**, sobre aprobación de diversos gastos con motivo de la representación teatral "Cinco Gays.com".

**Decreto n° 328/2005, de 13 de junio**, sobre reclamación de daños causados a árboles ornamentales.

**Decreto n° 329/2005 de 14 de junio**, por el que se concede tarjeta de aparcamiento para personas con movilidad reducida a D. Juan Antonio Sánchez Collado.

**Decreto n° 330/2005** de 14 de **junio**, por el que se practica liquidación provisional sobre Licencia de Obra Mayor n° 1 en c/ de los Olmos n° 8 de esta localidad.

**Decreto n° 331/2005 de 14 de junio**, sobre baja de ciclomotor en el I.V.T.M. a instancia de D. Martín Muñoz Morenc

**Decreto n° 332/2005 de 15 de junio**, por el que se aprueba el proyecto denominado "aparcamiento público de canchales del Polígono Industrial", con cargo al programa de interés general y social, generadores de empleo estable año 2.005.

**Decreto n° 333/2005** de 15 de **junio**, sobre aprobación del pago de franquicia seguro daños por inundaciones a domicilio de esta localidad.

**Decreto n° 334/2005** de 15 de **junio**, sobre aprobación de dietas y desplazamientos del personal dependiente del Ayuntamiento.

**Decreto n° 335/2005 de 15 de junio**, por el que se adoptan compromisos para la ejecución de la obra "Adecuación Ambiental en la Laguna Nueva" de esta localidad.

**Decreto n° 336/2005 de 15 de junio**, por el que se adoptan compromisos para la ejecución de la obra "Adecuación Ambiental la Laguna", de esta localidad.

**Decreto n° 337/2005** de 16 de **junio**, por el que se aprueba la solicitud de subvención para la contratación de conserje con destino a colegios públicos de Educación Infantil y Primaria de la localidad.

**Decreto n° 338/2005** de 16 de **junio**, por el que se concede autorización para realizar una zanja en calle Golondrina para la red de electricidad en M.T. para la acometida a nuevo Centro de Transformación.

**Decreto n° 339/2005 de 16 de junio**, sobre aprobación de Propuestas de Baja y Pliegos de Cargo que presenta la Tesorería municipal.

**Decreto n° 340/2005 de 16 de junio**, sobre aprobación de diversos gastos de miembros de la Corporación Municipal.

**Decreto n° 341/2005 de 16 de junio**, sobre concesión licencia de obra a la empresa Aqualia para la instalación de un depósito de hipoclorito sódico en ETAP de Miajadas.

**Decreto n° 342/2005 de 17 de junio**, por el que se conceden becas para Memorias de Licenciatura o Proyectos Fin de Carrera y de Mejores Expedientes año 2.004.

**Decreto n° 343/2005 de 17 de junio**, por el que se concede ayuda para la ejecución de Memoria de Licenciatura o Proyecto Fin de Carrera.

**Decreto n° 344/2005 de 17 de junio**, sobre concesión de exención en Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica a instancia de D. Antonio Arévalo Medina.

**Decreto n° 345/2005 de 17 de junio**, por el que se concede bonificación del 50% del I.B.I. a D. Florencio Nieto Rentero, por familia numerosa.

**Decreto n° 346/2005 de 17 de junio**, por el que se concede bonificación del 50% del I.B.I. a D. Tomás Gil Nieto, por familia numerosa.

**Decreto n° 347/2005 de 20 de junio**, por el que se concede la prestación del servicio de atención domiciliaria a Da. Ma. Jesús Villaverde Loro.

**Decreto n° 348/2005 de 20 de junio**, por el que se concede la prestación del servicio de atención domiciliaria a Da. Guadalupe García Díaz.

**Decreto n° 349/2005 de 21 de junio**, por el que se aprueba la Memoria de actividades de la OMIC año 2.004 y el Proyecto de actividades y Presupuesto para el año 2.005 y se acuerda solicitar subvención a la Consejería de Sanidad y Consumo.

**Decreto n° 350/2005 de 21 de junio**, sobre aprobación de diversos gastos con motivo de distintas actuaciones musicales

**Decreto n° 351/2005 de 21 de junio**, sobre aprobación de las nóminas del personal al servicio de este Ayuntamiento, correspondientes a la quincena comprendida desde el 2 al 16 de junio de 2.005.

**Decreto n° 352/2005 de 22 de junio**, sobre desestimación de escrito de alegaciones presentado en el Registro General de este Ayuntamiento a instancias de D. Francisco Miguel Sánchez Veintemillas.

**Decreto n° 353/2005 de 22 de junio**, por el que se fracciona el pago de la Licencia de obras para en la c/ Santa Amalia n° 6 de esta localidad, a instancias de Da. Isabel Morales Cuadrado.

**Decreto n° 354/2005 de 22 de junio**, por el que se concede la exención en Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica a D. Matías Mayoral Llanos, por minusvalía.

**Decreto n° 355/2005 de 22 de junio**, por el que se deniega la concesión de exención en Impuestos sobre Vehículos de Tracción Mecánica a Da. Isabel Martín-Mora Muñoz, por minusvalía, por disfrutar de la exención en otro vehículo a su nombre.

**Decreto n° 356/2005 de 23 de junio**, sobre aprobación de las nóminas del personal al servicio de este Ayuntamiento, correspondientes al mes de Junio y Extraordinaria de 2.005.

**Decreto n° 357/2005 de 24 de junio**, por el que se concede bonificación del 50% IBI a Da. Agustín Barriga Corrales, por familia numerosa.

**Decreto n° 358/2005 de 24 de junio**, por el que se ordena suspensión de ejecución de obras sin licencia en c/ Puente de esta localidad.

#### **6º - MOCIONES DE URGENCIA.-**

S. S. pregunta si algún grupo político desea someter a la consideración del Pleno por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el Orden del Día que acompaña a la convocatoria y que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas, al amparo de lo dispuesto en el art. 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por R.D. 2.568/1986, de 28 de noviembre.

No se presenta ninguna Moción de Urgencia.

#### **7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

S.S. responde a las preguntas formuladas en el Pleno del 7 de junio de 2.005. A

las formuladas por el Sr. Torres Masa:

1ª.- Si la campaña del uso racional del agua se va a llevar también a cabo en la Avda. García Siñeriz..

R.- *La campaña del uso racional del agua se llevará a efectos en toda la localidad, sin excluir ninguna zona en concreto.*

2ª.- ¿Porqué no se retransmiten los Plenos Corporativos cuando hay medios para ello?. R.-

*Con relación a su pregunta, me remito a las respuestas dadas en otros Plenos.*

3ª.- ¿Por qué no se ha iluminado el tramo de la calle enrollada, donde está comprendida la obra de la casa de los Amarillos". R.- *Mientras ha estado en obras se ha tardado unos días hasta que los servicios técnicos han podido realizar su trabajo. Actualmente, ya está iluminado el tramo de vía pública.*

4ª.- Junto al pozo del antiguo embarcadero existe un poste de electricidad y hay colocadas unas filas de paja y animales atados al poste. ¿Es legal? ¿Se le ha autorizado por el Ayuntamiento al propietario? ¿Por qué se conlleva esta situación?  
R.- Por supuesto que ni es legal ni se le había autorizado al propietario para ello. Ya se ha procedido a su retirada.

5ª.- ¿Se va a arreglar el poste de electricidad que está en mal estado junto al ferial junto a la entrada? R. -  
El poste a que Vd. hace referencia ya está arreglado.

6ª.- ¿cuándo se va a dotar de un espacio digno para que pueda ubicarse los miércoles el furgón de la Seguridad Social? R.-  
Cuando este Ayuntamiento disponga de un local más adecuado para ello. Lo último que se hizo para mejorar la situación fue instalar una sala de espera en los bajos del edificio donde está ubicada la Universidad Popular.

A las formuladas por el Sr. Tena Gil:

1ª.- ¿Cómo tiene organizado el Ayuntamiento los equipos técnicos para subvenir las convocatorias que entre los meses de mayo y junio han sido publicadas por la Junta de Extremadura para la realización de actividades subvencionadas? ¿Cómo se toma la decisión de presentar propuestas a las convocatorias? ¿Quién valora la pertinencia, utilidad y orientación de las solicitudes? ¿Cómo se prevé la cofinanciación? ¿Qué organización, coordinación, despliegue y previsiones técnicas tiene esa corporación?

R.- Cada área municipal se encarga de ver diariamente los boletines y los diarios oficiales, por si se publica algún tipo de subvención que pueda ser de interés municipal.

Cuando se detecta alguna subvención, se pone en conocimiento de esta Alcaldía que, juntamente con el Equipo de Gobierno, toma las decisiones al respecto.

2ª.- ¿Qué decisión va a tomar el ejecutivo respecto a la convocatoria de subvención para la contratación de Conserjes en Colegios Públicos de Educación y Primaria? ¿Solicitará ayuda la Dirección General de Calidad y Equidad Ejecutiva para la contratación de conserjes en los centros públicos de infantil y primaria?

R. - Por este Ayuntamiento ya se ha solicitado la pertinente subvención.

3ª.- ¿Quién o quienes son los responsables de la programación de Tele Miajadas y Radio Miajadas?

R.- Los únicos responsables, de la programación de Tele y Radio Miajadas son los profesionales que están trabajando en los medios citados.

4ª.- ¿Pueden utilizar los colectivos sociales y culturales de la localidad la página web oficial del Ayuntamiento para difusión de sus actividades?

R.- En estos momentos no es posible, puesto que en la página web municipal solo se publica información institucional del propio Ayuntamiento, aunque si se da opción a los distintos colectivos a incluir su enlace en mencionada página

5ª.- ¿Cuál es la razón del abandono de la publicación de la revista VOCES, del área de cultura del Ayuntamiento? R.- La revista Voces se dejó de publicar en la pasada legislatura por decisión del anterior equipo de gobierno Actualmente, por el Área de Cultura se está estudiando elaborar una nueva revista de información cultural.

6ª.- ¿Pueden disponer los grupos de la oposición de las conclusiones del Estudio de la Población Joven de Miajadas? R.-  
Cuando estén redactadas las conclusiones se dará una copia a cada grupo político.

A continuación, por la Sra. Acero Parras se formulan las siguientes preguntas:

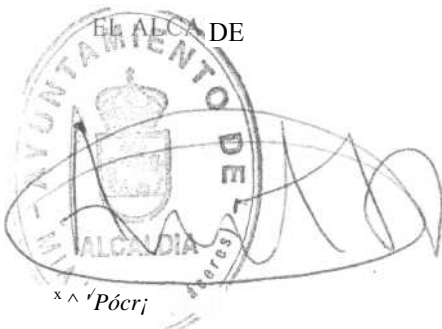
- ¿Cuándo se va a convocar a la Comisión respectiva para conocer la programación de la Feria de Agosto 2005?
- Teniendo conocimiento de que va a ponerse un autobús urbano para subir al Centro de Salud, pregunta cual va a ser su recorrido y la ubicación de las paradas.
- ¿Se tiene pensado hacer permutas o expropiaciones con particulares para la ejecución de la próxima fase de la Avenida García Sñeriz?  
¿A que gastos se refieren los Decretos 3 14 y 327 del año 2.005?
- Por el Decreto 315 se aprueba el Pliego de Condiciones que ha de regir la explotación del servicio de bar de la Caseta Municipal durante los días 10, 11 y 12 de Agosto próximo. ¿Cuándo van a conocer el resto de los Grupos Políticos estos Pliegos de Condiciones?

- El Decreto 316 aprueba la nómina de personal afecto al Programa de Fomento y Empleo Agrario de la obra 1012104BC01. ¿Qué obra es esta?
- Los Decretos 323 y 324 aprueban solicitar subvenciones en materia de Protección Civil. ¿Qué subvenciones son estas y a que van destinadas?
- El Decreto 326 aprueba una propuesta de Baja que presenta la Tesorería Municipal. ¿Qué son estas Bajas?
- ¿Cual es la memoria de Actividades de la Omic que aprueba el Decreto 349/2005?. Nos gustaría conocerla.
- El Decreto 350/2005 aprueba diversos gastos con motivo de distintas actuaciones musicales. ¿A que gastos y a que actuaciones se refiere?.

S.S. responde que las preguntas formuladas serán debidamente contestadas en el próximo Pleno ordinario.

Y no habiendo más asuntos de que tratar por haberse agotado el Orden del Día, el Sr. Presidente clausura el acto, siendo las veintidós horas veinte minutos del día de la fecha de lo que yo, el Secretario Acctal., certifico.- Vº. Bº.- EL ALCALDE.- EL SECRETARIO ACCTAL.- Fdo. Antonio Díaz Alias.- Fdo. Francisco Gil Bravo.- Rubricados."

Y para que conste y surta los efectos oportunos expido la presente, con la salvedad a que hace referencia el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1.986, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Míajadas, a siete de julio de dos mil cinco.



**XBº.**

EL

Fdo.